



Cajamarca, 15 de Junio del 2020

INFORME N° D000122-2020-GRC-SGO-JEL

A : LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : JUAN CARLOS ESPINOZA LIRA
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Asunto : PRESENTACION DE VALORIZACIÓN N° 05 DIISAC.
Obra "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Red de Distribución Primaria y Red de Distribución Secundaria en el Sector Venecia, Distrito de los Baños del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca".

Referencia : PROVEIDO N° D000946-2020-GRC-SGSL (10 Junio 2020)

Fecha : Cajamarca, 15 de Junio de 2020

Mediante el presente en atención al documento de la referencia, me dirijo a Ud. para informarle sobre la revisión y evaluación realizada a la Valorización N° 05 de la Obra: "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Red de Distribución Primaria y Red de Distribución Secundaria en el Sector Venecia, Distrito de los Baños del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca", presentada por la Contratista "Consortio DIISAC" correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 15/03/2020, la cual presenta observaciones que deben ser subsanadas a la brevedad para poder continuar con el trámite correspondiente

- 1.- Presentar Cálculo de Reintegros de las Redes Secundarias.
- 2.- Compatibilizar importes consignados en la Curva S con los obtenidos por la valorización.
- 3.- Considerar en informe que el periodo de valorización corresponde del 01 al 15/03/2020
- 4.- Indicar con precisión número de valorizaciones pagadas por GRC a la fecha.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda devolver expediente de valorización a Contratista para que subsane la valorización N° 05 a la brevedad.
2. La demora en el trámite de la presente valorización no generara pagos adicionales al Contratista.

Sin otro particular, y con el tratamiento que le dé al mismo, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JUAN CARLOS ESPINOZA LIRA
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



FIRMA DIGITAL

GRC GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

Firmado digitalmente por AZAÑEDO
ALCANTARA Lord Pompeo FAU
20453744168 soft
Subgerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2020 20:12:55 -05:00

Cajamarca, 17 de Junio del 2020

CARTA N° D000138-2020-GRC-SGSL

Señor.
RICHARD JOEL DÍAZ ALCALDE
Representante Común – CONSORCIO DIIISAC
Jr. Beato Juan Macías N° 1490 – Barrio Mollepampa
Cel. 954059500

CIUDAD.-

Asunto : Devuelvo Valorización de Obra N° 05 para subsanación de observaciones.

Referencia : INFORME N° D000063-2020-GRC-SGSL (16Junio2020)
Proyecto: "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Red de Distribución Primaria y Red de Distribución Secundaria en el Sector Venecia, Distrito de los Baños del Inca – Provincia de Cajamarca – Departamento de Cajamarca".

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez devolverle en 03 Archivadores de Palanca + 03 CD, la valorización de obra N° 05 de la ejecución del proyecto en referencia, a fin de que en el menor plazo posible levante las observaciones encontradas en la misma y que se detallan en el Informe N° D000122-2020-GRC-SGO (adjunto copia) emitido por el Ing. Juan Carlos Espinoza Lira – Inspector de Obra.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovar las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ING. LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA
SUB GERENTE GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

C.C

- Fólder obra
- Archivo

LPAA/mav